

Expediente: 10279/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CASTILLO WALTER ARIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CASTILLO, Walter Ariel-DEMANDADO
20347211096 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10279/26



H108023372292

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ CASTILLO WALTER ARIEL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 10279/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 09 de septiembre de 2026.-

Atento a lo peticionado y constancias de autos, de las que surge que el mandamiento de intimación de pago fue diligenciado conforme a derecho en el domicilio denunciado, previo a todo trámite, aclárese la medida solicitada.. Notificar digitalmente. RMC .-

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.